VICEPRESIDENTE 1° RECONOCIÓ QUE NO CANCELÓ SUS DEUDAS

Senador pide examinar sus DD.JJ. sin rectificar nada

El senador Ramón Retamozo (ANR, aliado cartista), ayer fue a la Contraloría a solicitar que le realicen un examen de correspondencia de su declaración jurada de bienes y rentas, pese a haber reconocido que no declaró todas sus millonarias deudas.

El senador Ramón Retamozo (ANR, aliado cartista) con el contralor Camilo Benítez (d).

El aliado cartista y vicepresidente 1° de la Cámara de Senadores, tras las publicaciones en las que se devela que "olvidó" declarar los millonarios pagos por dos vehículos, ayer fue hasta la Contraloría y se reunió con el contralor Camilo Benítez para solicitarle que le realicen un examen de correspondencia de sus declaraciones juradas de bienes y rentas.

El senador reconoció que no declaró todas sus deudas, pero, según dijo, ya figuran en la observación, sin embargo, no figura entre sus pasivos el monto de cuota y cómo hace para pagar. El senador pidió a Benítez el examen de correspondencia de sus declaraciones juradas, pero no hizo ninguna rectificación de las mismas.

Retamozo hizo constar en julio de este año que –supuestamente– por dos de los tres rodados declarados aún tenía deudas millonarias. Las inconsistencias en las declaraciones juradas del senador saltan luego de que el mismo haya asumido como vicepresidente 1° del Senado.

"**VALOR DE COMPRA 120.000 DÓLARES AMERICANOS FRACCIONADO EN 36 CUOTAS; PAGADO A LA FECHA 102.488 DÓLARES**" consignó como observación el senador cartista Ramón Catalino Retamozo sobre una camioneta Toyota Land Cruiser que avaluó en G. 800 millones. El vehículo, según el legislador colorado, en su declaración jurada, presentada el 18 de julio de este año, adquirió en 2022.

Con estos detalles, Retamozo buscaba dejar "constancia" de una deuda de 17.512 dólares por el vehículo. Lo raro es que entre sus pasivos o egresos no especifica el pago de las cuotas o montos correspondientes por la lujosa camioneta.

El senador Retamozo hizo constar en su declaración jurada que su único pasivo era un documento a pagar a Sebastián **Pizarro Velázquez.**

El detalle dice que la deuda inicial con esta persona era de G. 504 millones, con una cuota mensual de G. 14.174.860. El saldo a julio 2024 era de G. 127.573.000, según la documentación. Retamozo dijo que hace "de todo" como comerciante. "Che ajeporeka", dijo, y que cuando ingresó a la Función Pública tenía bienes por US$ 3.500.000.

Senado debatirá crear "comisión garrote"

Natalicio Chase (ANR, HC)

La Cámara de Senadores, en su sesión ordinaria del miércoles, prevista para las 10:00, volverá a debatir la creación de la comisión "antilavado", la cual es cuestionada por los opositores porque no se fundamenta su creación y podría ser utilizada por la aplanadora cartista como "garrote" político contra sus adversarios.

El senador cartista Natalicio Chase, líder de la bancada de Honor Colorado en la Cámara Alta, mencionó que el proyecto de resolución que crea la comisión "antilavado" es un proyecto que viene de Diputados y que todas las comisiones de investigación que se crearon fueron sin establecer un tema puntual.

Añadió que es arbitrario decir que la comisión conjunta que será aprobada por la Cámara de Senadores será una "comisión garrote". Pidió que se cree el órgano y que en futuro se juzgue, y no se pase especulando que va a pasar el día de mañana.

La semana pasada, la Cámara de Senadores no alcanzó a tratar el punto que figuraba en el orden del día por falta de quorum. El senador Rafael Filizzola (PDP) solicitó que antes de aprobar la creación de la comisión se consulte a los diputados proyectistas, que son del bloque cartista, cuál es el objetivo de la comisión.

La comisión

El proyecto de resolución que crea una comisión conjunta de investigación de carácter transitorio para la investigación de hechos punibles de lavado de activos, contra el patrimonio del Estado, contrabando y otros delitos conexos" ya cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados.

La comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, la semana pasada, emitió dictámenes a favor (en mayoría) y en contra del proyecto de resolución impulsado por diputados cartistas.

El senador Eduardo Nakayama (ex-PLRA) había solicitado durante la reunión que la conformación de la comisión sea plural. También había manifestado su preocupación con relación a la integración y que esa comisión puede constituirse en una "comisión garrote".

Puja por aumento de penas

La Cámara de Senadores tratará en su sesión ordinaria de mañana, prevista para las 10:00, el aumento de penas contra los abusadores sexuales de niños, niñas y adolescentes. Las comisiones difieren sobre elevar la pena a 25 años o a 28 años.

La comisión de Legislación ayer se ratificó en su posición de elevar la pena carcelaria contra abusadores de menores de edad de 18 a 25 años. El senador Derlis Maidana (ANR, HC) dijo que no pueden equiparar la pena a un homicidio doloso, cuya pena es hasta 25 años. Actualmente, la pena máxima es de 15 años más agravantes.

Maidana indicó que existen algunas diferencias con la comisión de Familia, Niñez y Adolescencia con relación al aumento de las penas. Legislación mantiene el marco penal base que va de cinco hasta ocho años.

Con respecto al principio de proporcionalidad, señalan que no pueden sugerir penas mayores al bien jurídico protegido, que es la vida. Legislación plantea que la máxima con el agravante cuando se establece el coito sea hasta 25 años de pena carcelaria. Mientras que la comisión de Familia y Niñez propone penas hasta 28 años. Sobre la imprescriptibilidad de denunciar consideran que ya esta establecida en el Código Penal y en la Ley 6202/18, por lo que recomiendan no sobrelegislar.

Lilian cuestiona al TSJE

La senadora Lilian Samaniego (ANR, independiente) cuestionó a las autoridades del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), presidida por César Rossel, porque en el paquete de reforma del Código Electoral que plantean a los partidos políticos no se modifica la ley de financiamiento político.

"En ninguna parte vi que se referían al financiamiento político, y, en nuestra democracia para adelante, el punto clave va a ser este tema", dijo la parlamentaria al cuestionar que hubo casos de partidos que casi no rindieron cuentas.

Indicó que el proceso en sí tiene sus aristas, porque en las internas tenían que abrir una cuenta en cualquiera de los bancos, pero que había resistencia de las entidades privadas porque eran solamente para el tiempo electoral y luego debían cerrar.

"Tiene muchos entretelones importantes que hacen para que haya igualdad de oportunidades reales" y no se centre todo en el dinero. Lamentó que la Justicia Electoral no haya enviado una propuesta sobre este tema para transparentar el punto que hace al financiamiento político", añadió.

La senadora Samaniego sostuvo que el dinero del narcotráfico sigue interfiriendo en las campañas sin obstáculo.

"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central- Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA LOS CARGOS DOCENTES DE PROFESOR ADJUNTO

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes **hasta el viernes 30 de agosto del 2024**, para la promoción de los cargos docentes escalafonados de las catedras que se mencionan a continuación:

PROFESOR ADJUNTO
CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
1. Mecánica de Fluidos (5º semestre)
2. Termodinamica (5º semestre)
3. Dinámica de Máquinas y Vibraciones (6º semestre)
4. Transferencia de Calor (6º semestre)
5. Medición e Instrumentación (6º semestre)
6. Sistema de Control Automático 1 (6º semestre)
7. Tecnología Mecánica 2 (7º semestre)
8. Máquinas Térmicas 1 (7º semestre)
9. Distribución de Energía Eléctrica (8º semestre)
10. Aire Acondicionado y Refrigeración (9º semestre)
11. Seguridad en el Trabajo (10º semestre)

CARRERA: INGENIERÍA ELECTRÓNICA
1. Electrónica 1 (5º semestre)
2. Máquinas Eléctricas (6º semestre)
3. Teoría de Circuitos 3 (6º semestre)
4. Electrónica 3 (7º semestre)
5. Comunicaciones Ópticas (7º semestre)
6. Microcontroladores (7º semestre)
7. Introducción a la Investigación (7º semestre)
8. Propagación y Antenas (8º semestre)
9. Procesamiento Digital de Señales (8º semestre)
10. Microondas (9º semestre)
11. Comunicaciones Móviles (9º semestre)

PROFESOR TITULAR
CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
1. Maquinas Eléctricas 2 (8º semestre)
2. Transmisión de Energía Eléctrica (9º semestre)

CARRERA: INGENIERÍA ELECTRÓNICA
1. Cálculo 5 (5º semestre)
2. Sistemas de Redes 2 (5º semestre)
3. Electrónica 2 (6º semestre)
4. Teoría de Circuitos 3 (6º semestre)
5. Sistemas de Modulación 1 (6º semestre)
6. Sistemas Digitales 1 (7º semestre)
7. Sistemas de Modulación 2 (7º semestre)
8. Sistemas de Telefonía 1 (7º semestre)
9. Sistemas Digitales 2 (8º semestre)
10. Sistemas de Telefonía 2 (8º semestre)
11. Electrónica Industrial (8º semestre)
12. Microondas (9º semestre)
13. Proyecto y Diseño (10º semestre)

PROFESOR TITULAR CONFIRMADO
CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
1. Mecánica de Fluidos (5º semestre)
2. Circuitos Eléctricos (5º semestre)
3. Dinámica de Máquinas y Vibraciones (6º semestre)
4. Transferencia de Calor (6º semestre)
5. Maquinas Térmicas 1 (7º semestre)
6. Maquinas Eléctricas 2 (8º semestre)

CARRERA: INGENIERÍA ELECTRÓNICA
1. Diseño Lógico Digital 1 (5º semestre)
2. Diseño Lógico Digital 2 (6º semestre)
3. Sistemas de Modulación 1 (6º semestre)
4. Principios de Economía (6º semestre)
5. Sistemas Digitales 1 (7º semestre)
6. Sistemas de Modulación 2 (7º semestre)
7. Propagación y Antenas (8º semestre)
8. Sistemas Digitales 2 (8º semestre)
9. Planificación y Gestión de Redes (9º semestre)
10. Sistemas de Televisión (9º semestre)

La remuneración para los cargos docentes en concurso estará supeditada a la disponibilidad de rubros de la Institución. Los demás requisitos para la postulación y las reglamentaciones se encuentran disponibles en la página web de la FIUNA www.ing.una.py.
Las solicitudes se recibirán en Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería (Campus de la UNA, San Lorenzo), de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, hasta el **viernes 30 de agosto del 2024.**

OS Nº 103/2024

Item 7

JEFE DE GABINETE DE COMUNA DE ASUNCIÓN DIJO QUE TRABAJAN EN ENTREGAR DOCUMENTOS

Nenecho aún no remite facturas a Fiscalía y tiene tiempo hasta el viernes

Hasta ahora el intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista), no entregó a la Fiscalía todas las facturas que avalan los gastos realizados con los G. 500.000 millones en bonos emitidos para obras que fueron desviados. En la comuna dicen que están preparando documentos y que tienen tiempo hasta este viernes.

La Municipalidad de Asunción había sido allanada por la Fiscalía General tres semanas atrás.

El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Asunción, Nelson Mora, sostuvo ayer que se está cumpliendo con todos los pedidos de la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción (UDEA) de la Fiscalía en cuanto a la entrega de documentación que demuestre en qué se usaron los bonos. No obstante, aceptó que siguen preparando las facturas que prueban el destino de los G. 500.000 millones.

El Ministerio Público tiene una causa abierta por lesión de confianza, luego que ABC denunciara el desvío de los bonos que eran para obras y la Contraloría General de la República lo confirmara, tras un análisis del uso de los bonos G8 y G9 en la gestión del intendente Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR - cartista).

"Nosotros estamos presentando todo lo que la Fiscalía nos solicitó de cada banco de plaza, con la trazabilidad de cada una de las facturas de los pagos realizados y eso es un trabajo larguísimo que se está llevando adelante", expresó Mora.

Comentó que el plazo para entregar toda la documentación vence mañana viernes. "Para terminar de entregar el último banco, luego ya estaríamos completo en todo lo solicitado", indicó.

Agregó que luego todos los datos irían al portal de acceso a la información pública, supuestamente, aunque las autoridades han prometido en varias ocasiones, y desde hace meses, que harían pública toda la documentación y, hasta ahora, no lo han hecho.

El director explicó que, si es que tienen aún pendientes pedidos de acceso a la información, se debe simplemente a la "sobrecarga de trabajo". Enfatizó que desde un primer momento abrieron las puertas al Ministerio Público y mantendrán la política de apertura y colaboración para esclarecer todo lo que sea necesario.

Óscar Rodríguez, intendente.

ABC solicitó a la comuna, a través de un pedido de acceso a la información pública, copias de los cheques y facturas de los gastos que se hicieron con los G. 500.000 millones en bonos que eran para obras, pero el plazo de 15 días venció y el intendente no respondió.

Crisis financiera

Ayer, funcionarios denunciaron anónimamente que no cobraron en la fecha en que suelen hacerlo, que es el 30 de cada mes, debido a la crisis financiera que atraviesa la comuna y al desorden.

Una semana atrás, la Junta Municipal aprobó tres préstamos por G. 279.000 millones en total por déficit temporal de caja, porque justamente ya no había dinero para que la comuna siga funcionando.

Por otra parte, ayer concejales devolvieron el mensaje que contenía el llamado a licitación para los desagües pluviales de Aviadores del Chaco y Bartolomé de las Casas. Estos desagües debían construirse con los bonos G8, emitidos en el 2022. Hasta ahora ni siquiera hicieron el llamado de esta obra. El propio intendente utilizó estas obras para decir que está trabajando y haciendo obras, cuando fue criticado por el desvío de los G. 500.000 millones que debían ejecutarse en estos trabajos. Los ediles evitaron debatir y detallar por qué devolvieron el mensaje.

"Blanquean" a astillero La Madrid

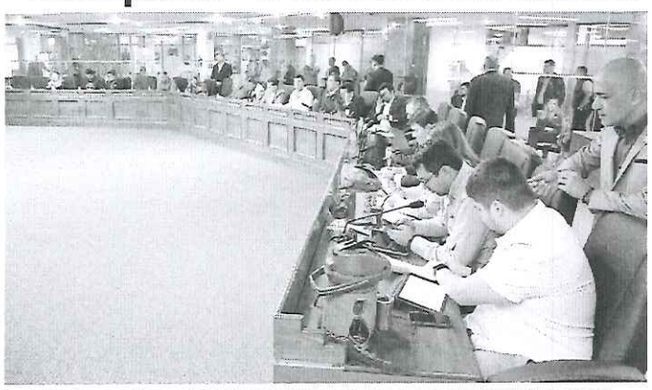

La Junta, sin oposición, aprobó ceder en usufructo el terreno municipal al astillero La Madrid.

Concejales de Asunción "blanquearon" ayer al astillero La Madrid, que se ubica desde hace 9 años de manera irregular en un terreno municipal en la Costanera Norte. Tras años de denuncias, finalmente los ediles decidieron darle en usufructo el terreno que había ocupado sin haber pagado impuestos todo este tiempo. Explicaron que se trata de un plan de retiro de 5 años.

Fue el propio intendente, Óscar Rodríguez (ANR - HC), quien presentó meses atrás un pedido a la Junta Municipal en la que anexaba la solicitud de arrendamiento del astillero, propiedad de la empresa Dreamers SA. En los documentos, firman Sergio Recalde, como presidente de la firma, y Eulogio Vázquez, como accionista.

El concejal Javier Pintos (ANR) dijo que es una medida razonable. "Si eligiéramos el camino de la confrontación, probablemente estaríamos dilatando una solución", consideró. La mayoría aprobó el dictamen, con algunas abstenciones de la oposición.

De esta manera, la Junta deja un desastroso precedente sobre lo que ocurre con quienes abusan de espacios municipales.

"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926
Sede Central- Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA LOS CARGOS DOCENTES DE PROFESOR ADJUNTO

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes **hasta el viernes 30 de agosto del 2024**, para la promoción de los cargos docentes escalafonados de las cátedras que se mencionan a continuación:

PROFESOR ADJUNTO
CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
1. Mecánica de Fluidos (5º semestre)
2. Termodinámica (5º semestre)
3. Dinámica de Máquinas y Vibraciones (6º semestre)
4. Transferencia de Calor (6º semestre)
5. Medición e Instrumentación (6º semestre)
6. Sistema de Control Automático 1 (6º semestre)
7. Tecnología Mecánica 2 (7º semestre)
8. Máquinas Térmicas 1 (7º semestre)
9. Distribución de Energía Eléctrica (8º semestre)
10. Aire Acondicionado y Refrigeración (9º semestre)
11. Seguridad en el Trabajo (10º semestre)

CARRERA: INGENIERÍA ELECTRÓNICA
1. Electrónica 1 (5º semestre)
2. Máquinas Eléctricas (6º semestre)
3. Teoría de Circuitos 3 (6º semestre)
4. Electrónica 3 (7º semestre)
5. Comunicaciones Ópticas (7º semestre)
6. Microcontroladores (7º semestre)
7. Introducción a la Investigación (7º semestre)
8. Propagación y Antenas (8º semestre)
9. Procesamiento Digital de Señales (8º semestre)
10. Microondas (9º semestre)
11. Comunicaciones Móviles (9º semestre)

PROFESOR TITULAR
CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
1. Máquinas Eléctricas 2 (8º semestre)
2. Transmisión de Energía Eléctrica (9º semestre)

CARRERA: INGENIERÍA ELECTRÓNICA
1. Cálculo 5 (5º semestre)
2. Sistemas de Redes 2 (5º semestre)
3. Electrónica 2 (6º semestre)
4. Teoría de Circuitos 3 (6º semestre)
5. Sistemas de Modulación 1 (6º semestre)
6. Sistemas Digitales 1 (7º semestre)
7. Sistemas de Modulación 2 (7º semestre)
8. Sistemas de Telefonía 1 (7º semestre)
9. Sistemas Digitales 2 (8º semestre)
10. Sistemas de Telefonía 2 (8º semestre)
11. Electrónica Industrial (8º semestre)
12. Microondas (9º semestre)
13. Proyecto y Diseño (10º semestre)

PROFESOR TITULAR CONFIRMADO
CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
1. Mecánica de Fluidos (5º semestre)
2. Circuitos Eléctricos (5º semestre)
3. Dinámica de Máquinas y Vibraciones (6º semestre)
4. Transferencia de Calor (6º semestre)
5. Maquinas Térmicas 1 (7º semestre)
6. Maquinas Eléctricas 2 (8º semestre)

CARRERA: INGENIERÍA ELECTRÓNICA
1. Diseño Lógico Digital 1 (5º semestre)
2. Diseño Lógico Digital 2 (6º semestre)
3. Sistemas de Modulación 1 (6º semestre)
4. Principios de Economía (6º semestre)
5. Sistemas Digitales 1 (7º semestre)
6. Sistemas de Modulación 2 (7º semestre)
7. Propagación y Antenas (8º semestre)
8. Sistemas Digitales 2 (8º semestre)
9. Planificación y Gestión de Redes (9º semestre)
10. Sistemas de Televisión (9º semestre)

La remuneración para los cargos docentes en concurso estará supeditada a la disponibilidad de rubros de la Institución. Los demás requisitos para la postulación y las reglamentaciones se encuentran disponibles en la página web de la FIUNA www.ing.una.py.
Las solicitudes se recibirán en Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería (Campus de la UNA, San Lorenzo), de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, hasta el **viernes 30 de agosto del 2024.**

OS Nº 103/2024
Item 1